

# TRABAJADOR/A SOCIAL

## Unidades de Respuesta Social (URS) Unidades de Emergencia Social (UES) CORRETORNOS 127/2024

En dependencia directa de la Coordinación del Programa de Unidades de Respuesta Social, tenemos que incorporar un/a Trabajador/a Social.

### Cuáles serán tus funciones:

#### INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.

#### ESPECIFICAS:

- Atenderás de forma inmediata las llamadas del Centro de Operaciones de Cruz Roja que impliquen una Emergencia Social siguiendo el protocolo de intervención y coordinación con los diferentes participantes de la misma.
- Atenderás de forma inmediata las llamadas del Centro de Emergencias sociales de la CAM 112 que impliquen una Emergencia Social siguiendo el protocolo de intervención y coordinación con los diferentes participantes de la misma.
- Desempeñarás tu trabajo en las tres asambleas locales donde se sitúan las bases de UES y URS en función de la necesidad del servicio
- Realizarás valoraciones de las situaciones y de las necesidades que pueda presentar una Emergencia Social, así como la orientación sobre la mejor forma de hacer para abordar y atenderla.
- Serás la persona responsable, en colaboración con una persona voluntaria, en la atención a los afectados en una emergencia para identificar posibles riesgos para el usuario o el personal actuante, en el control de la seguridad e intimidad del usuario, así como en las actuaciones conjuntas con otros cuerpos intervinientes.
- Serás el responsable y único profesional de la unidad móvil para realizar el servicio de teleasistencia.
- Tendrás la responsabilidad en el mantenimiento del estado de alerta de la Unidad Móvil, colaborando con el profesional responsable de la unidad móvil en la escucha permanente de las comunicaciones.
- Tendrás la responsabilidad en la revisión mecánica del vehículo, previa al inicio del servicio, y de la comunicación de las deficiencias detectadas durante su turno de trabajo, así como del repostaje del vehículo. Además de la responsabilidad en la revisión, mantenimiento y limpieza de la unidad móvil, así como de la reposición del material durante y al finalizar el turno de trabajo, dejando la unidad apta para su uso.
- Realizaras el acompañamiento a las personas afectadas en una emergencia en aquellos lugares donde se precise y bajo las indicaciones del profesional responsable de la unidad móvil o la correspondiente jefatura, ofreciendo en todo caso un trato educado y correcto a los usuarios y a todos los intervinientes en la actuación.
- Apoyarás a los usuarios con dificultades de movilidad para facilitar la autonomía personal en las actividades de la vida diaria.
- Realizarás el traslado, distribución y organización del material de emergencias para los afectados. En su caso, montaje, recogida y mantenimiento de tienda y otros accesorios de emergencias.
- Cumplirás con la política de calidad del servicio comunicando al responsable inmediato aquellas desviaciones o procedimientos inadecuados que afecten la buena marcha del servicio.
- Colaboraras y participar en cualquier actividad de difusión y divulgación del funcionamiento del Servicio, así como los proyectos de investigación y docencia impulsados y aprobados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
- Asistirás a las sesiones de formación que, en su caso, se organicen.
- Realizarás valoraciones de las situaciones y de las necesidades que pueda presentar una Emergencia Social, así como la orientación sobre la mejor forma de hacer para abordar y atenderla.

- Llevarás a cabo la atención y el seguimiento social de colectivos de alto riesgo de marginación social y/o en situación extrema vulnerabilidad social, residentes en la Comunidad de Madrid.
- Informarás y asesorarás sobre derechos y recursos sociales.
- Gestionarás la movilización, acompañamiento y acceso a los recursos de alojamiento u otros recursos de urgencia social.
- Colaborarás en la realización de estudios, investigaciones, memorias e informes con el fin de garantizar la mejora continua del proyecto.
- Te coordinarás con los profesionales del equipo y participarás en las reuniones establecidas.
- Te coordinarás con los responsables técnicos municipales de zona.

### Los requisitos para este puesto son:

- Formación universitaria en Trabajo Social
- Experiencia demostrable de al menos 1 año trabajando con colectivos vulnerables y emergencia social (personas sin hogar, drogodependiente, etc)
- Permiso de conducir B1
- Conocimiento de la red de recursos sociales de la Comunidad de Madrid
- Manejo de herramientas ofimática: Office, correo electrónico e Internet



### Valoraremos...

- Formación específica en el ámbito de la Emergencia Social
- Conocimiento de idiomas
- Experiencia en trabajo con personas voluntarias
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

### Qué te ofrecemos...



- Contrato Indefinido
- Jornada laboral: 28h semanales
- Horario turno de tarde: Lunes, martes jueves y viernes. Horario varía dependiendo de la asamblea. De 15.00h a 22.00h o de 14.00h a 21.00h.
- Lugar de trabajo: Base de Majadahonda, Alcorcón y Torrejón (dependiendo de las necesidades).
- \* Nota: El puesto requiere de movilidad geográfica por las 3 bases y disponibilidad para realizar horas complementarias.
- Grupo profesional: Grupo2 Nivel4
- Retribución bruta anual: 19.543,05€
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y Certificado EFR

### ¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción 19/11/2024
- Procedimiento de inscripción:
  - Personal Interno: Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e inscríbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:

<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>

- Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este enlace:

[https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?Id\\_Oferta=27057](https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=27057)

**CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA**

Madrid a 14 de Noviembre de 2023

**RECURSOS HUMANOS**

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.